



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO 88

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

1562

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 2 5 3 8 9 0

FECHA HECHOS 01 03 2022
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 04 05 2022
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 09 05 2022
DD MM AAAA

11-6

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA : JHON JAIRO ALVAREZ CASTRILLON

DENUCIANTE (s) : MAYERLIN ARZUAGA CHINCHILLA

VÍCTIMA (s) :

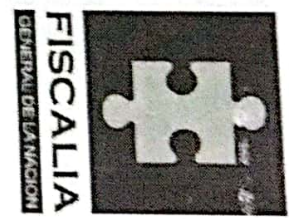
PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : APROVECHAMIENTO DE ERROR AJENO O CASO FORTUITO. ART. 252 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

Consecuente: . Número de celular fuera de servicio . Tiene correo.

Consecuente: . Número apagado.



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001075202253890
ORIGINAL COPIA No. _____
ANEXO No. ELEMENTOS No. _____

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 04/may/2022
HORA: 17:25:54
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202253890
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
AÑO: 2022
CONSECUTIVO: 53890

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
DELITO REFERENTE: 340 - APROVECHAMIENTO DE ERROR AJENO O CASO FORTUITO. ART. 252 C.P.
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
GRADO DEL DELITO: Ninguno
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI
FECHA: 04/may/2022
HORA: 17:25:55
CUAL ?
NOMBRE DE QUIEN REMITE:
CARGO:

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: MAYERLIN
PRIMER APELLIDO: ARZUAGA
SEGUNDO APELLIDO: CHINCHILLA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 45692682
EDAD: 43
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 01/nov/1978
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
TELÉFONO MÓVIL: 3042972171
CORREO ELECTRÓNICO: GISELLA1529@GMAIL.COM
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: JHON
SEGUNDO NOMBRE: JAIRO

PRIMER APELLIDO: ALVAREZ
 SEGUNDO APELLIDO: CASTRILLON
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: INDOCUMENTADO
 GÉNERO: HOMBRE
 TELÉFONO MÓVIL: 3005111112

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 01/mar/2022
 HORA: 16:12:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 01/mar/2022
 HORA: 16:12:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 3 - SUR
 BARRIO: LOS ALAMOS
 DIRECCIÓN: 20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:LOS ALAMOS/COMUNA 3 - SUR,VALLEDUPAR/CESAR,LOS ALAMOS
 USO DE ARMAS: No
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?
 APROVECHAMIENTO DE ERROR AJENO

¿Cómo le pasó?
 EL DÍA 1 DE MARZO DE 2022 A LAS 4:12 P.M CUANDO ESTABA EN MI CASA UBICADA EN EL BARRIO DON MIGUEL HICE UNA TRANSFERENCIA EN LA CUAL ME EQUIVOQUE EN UN NUMERO, MI HIJA AL PERCATARSE DE MI ERROR ME EXPLICA QUE ESA PLATA NUNCA LLEGO A SU CUENTA, AL CORROBORAR EL NUMERO Y LOS MOVIMIENTOS EN NEQUI (PLATAFORMA QUE USAMOS PARA HACER LA TRANSFERENCIA) NOS DAMOS CUENTA QUE ME HABÍA EQUIVOCADO EN UN NUMERO, DESPUÉS DE ESO ME COMUNIQUE CON EL SEÑOR JHON ALVAREZ PARA EXPLICARLE LO SUCEDIDO Y LE PEDÍ LA DEVOLUCIÓN DE LOS 150.000 PESOS QUE HABÍA ENVIADO POR EQUIVOCACIÓN, PORQUE ESE EL PAGO DE UNO DE LOS NIÑOS QUE TRANSPORTO; EL SEÑOR APENAS LE COMENTE LO SUCEDIDO LO QUE HIZO FUE COLGARME, INTENTE COMUNICARME DE NUEVO CON EL EN REPETIDAS OCASIONES Y FUE NULO, NO RESPONDIÓ. ADJUNTO EL COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA HECHA.

ABC SUIP:

- 1 ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? NO
- 2 Advertencia NULL
- 3 Importante: NULL

- ¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar? 0
- 6 ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? NO
- 7 ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? 1
- 8 ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar? 0

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de quien registra

usuario que imprime: EGILV1 - fecha impresión: 09/mar/2023 15:38:18